

**Factores determinantes en las causas de muertes violentas para la Provincia de García
Rovira Santander, durante los años 2018 – 2021.**

Cesar Augusto Becerra Correa
Profesional Universitario Forense INMLCF

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo analizar las causas de muertes violentas durante los años 2018 - 2021 en la Provincia de García Rovira – Santander. Desde lo metodológico la investigación es mixta, de carácter descriptivo, analítico y comparativo, la recolección de información, se lleva a cabo de acuerdo a la actividad pericial forense reportada en los años 2018 – 2021, por la Unidad Básica García Rovira del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se calcula la periodicidad y variación entre las causas de muertes por suicidios y accidentes de tránsito en período pre y post pandemia, así mismo la revisión de la literatura a través de una búsqueda de artículos científicos en bases de datos, relacionados con el tema objeto de investigación. Entre los principales resultados se destaca, en la Provincia de García Rovira del Departamento de Santander, se reportaron 6 casos para el período pre - pandemia que se establece del (2018-2019) y un total de 15 casos en el tiempo de pandemia (2020 – 2021) en muertes por suicidios, y en casos de muertes de accidentes de tránsito se observa una disminución sustancial, se pasó de un número de reportes de 22 casos en período pre – pandemia a tan solo 3 casos reportados en el año 2020. La tasa de muertes por suicidios en la provincia de García Rovira del Departamento de Santander, tuvo un aumento del 36.1% para el año 2020, caso contrario en las muertes por accidentes de tránsito reportadas en las cuales existió una disminución del 37%; se evidenciaron cambios en la mortalidad estrechamente relacionados con las medidas implementadas para la contención del COVID – 19.

Palabras clave: Muertes violentas, COVID -19, suicidio, accidente de tránsito, confinamiento, provincia García Rovira – Santander.

Abstract

This article aims to analyze the causes of violent deaths during 2018 - 2021 in the Province of García Rovira - Santander. From the methodological point of view, the research is mixed, descriptive, analytical and comparative, the collection of information is carried out according to the forensic expert activity reported in the years 2018 - 2021, by the García Rovira Basic Unit of the National Institute of Legal Medicine and Forensic Sciences, the periodicity and variation between the causes of deaths from suicides and traffic accidents in the pre- and post-pandemic period is calculated, as well as the review of the literature through a search for scientific articles in databases, related to the topic under investigation. Among the main results in the Province of García Rovira of the Department of Santander, 6 cases were reported for the pre-pandemic period that is established from (2018-2019) and a total of 15 cases in the time of the pandemic (2020 - 2021) in deaths from suicides, and in cases of deaths from traffic accidents a substantial decrease is observed, it went from a number of reports of 22 cases in the pre-pandemic period to only 3 cases reported in 2020. The rate of deaths from suicides in the province of García Rovira of the Department of Santander, had an increase of 36.1% for the year 2020, otherwise in the deaths from traffic accidents reported in which there was a decrease of 37%; changes in mortality were evidenced closely related to the measures implemented for the containment of COVID-19.

Keywords: Violent deaths, COVID-19, suicide, traffic accident, confinement, García Rovira province - Santander.

Introducción

La provincia de García Rovira está conformada por los municipios de Capitanejo, Carcasí, Cepitá, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Málaga, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda y San Miguel, para esta zona del departamento el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ha determinado que la Unidad Básica García Rovira será la entidad competente de realizar la actividad forense en los municipios mencionados y zonas aledañas de influencia.

Para los años 2020 y 2021, se observa un cambio notorio en el ejercicio pericial y en la frecuencia en que se presentan ciertas causas de muerte, lo que se relaciona con la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional por el virus COVID -19.

En respuesta a la pandemia el Ministerio de Salud y la Protección Social (MSPS), decreto medidas como el aislamiento preventivo obligatorio en el país, el manejo en Colombia fue generalizado, sin embargo, una de las mayores consecuencias de estas medidas, es que no se consideraron las diferencias culturales, socioeconómicas y el comportamiento epidemiológico del virus.

Por lo anterior el objetivo de este documento fue analizar y asociar como las medidas implementadas en esta provincia, causaron una alteración en las causas de muertes reportadas, por una parte, con el aumento en la mortalidad en suicidios, en municipios en los cuales no se reportaron muertes por COVID – 19 y el decrecimiento en los reportes de muertes por accidentes de tránsito.

Descripción del problema

En los años 2020 -2021, el mundo atravesó uno de sus más grandes desafíos en torno a la mortalidad de la población a causa de la enfermedad denominada COVID – 19, sin embargo, junto a esta pandemia, se generaron una serie de retos, como lo fue su manejo y propagación.

“La estadística muestra el número de muertes causadas por el SARS-CoV-2, conocido popularmente como el coronavirus de Wuhan, a nivel mundial a fecha de 8 de agosto de 2023. Hasta ese día se habían contabilizado aproximadamente siete millones de muertes debidas al virus, de las cuales 5.272 ocurrieron en China, lugar en el que se originó el virus. Sin embargo, el país asiático ya no es el territorio donde el nuevo coronavirus ha cobrado más vidas. Estados Unidos encabeza la clasificación al aproximarse a los 1,2 millón de decesos, seguido de Brasil con alrededor de 704.795” (Orús, 2023).

En Colombia, se determinó que el Ministerio de Salud y Protección Social, sería la entidad encargada del expedir los lineamientos, que se adoptaron en todo el territorio nacional, con la finalidad de reducir, controlar, evitar la mortalidad y propagación de la enfermedad, que para este

entonces ya era bastante visible que, en varios países del mundo, las tasas de mortalidad excedieron todos los límites y estadísticas planteadas.

Solo en el año 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social, expidió 75 actos administrativos, todos relacionados con la pandemia, en esta extensa lista se encuentra, todos los protocolos y lineamiento de bioseguridad establecidos a nivel de país, que mediante Decreto Nacional 00457 del 22 de marzo del 2020, se decretó el primer aislamiento preventivo obligatorio en el territorio nacional a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, y se adoptaron otras medidas de contingencia, que se prolongaron hasta mediados de diciembre de 2021, es decir que transcurrió aproximadamente un año y medio, en el que cambio la forma en que se concebía el mundo.

En Santander, se adoptaron todas las medidas del orden nacional, y a pesar que García Rovira está ubicado en una Provincia con una área rural bastante extensa, en la que cual se tiene una población de 79.445 habitantes, con un área de 2.442,85 km² (IGAC 2020), se podría inferir que las medidas adoptadas inicialmente, estaban dirigidas a ciudades capitales con aglomeraciones, lugares de mucha concurrencia, en las cuales la propagación del virus sería más difícil de controlar, no obstante se aplicaron sin discriminación en todas las regiones del país.

Desde la máxima autoridad departamental, en este caso el gobernador de Santander se decidieron implementar restricciones en cuanto a la movilidad de los ciudadanos, toque de queda estricto, pico y cédula, ley seca, prohibición de la actividad de conducción (salvo en los casos establecidos), con dichas restricciones se generó un cambio abrupto en el estilo de vida de los habitantes de esta provincia, así lo afirma la terapeuta ocupacional, Ludmila Varas Yupatova, académica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Playa Ancha (UPLA) y doctora en Salud Pública, “quien advierte que la pandemia afecta la salud mental en forma importante, porque se produce un desajuste en las actividades diarias (estudio, trabajo, relaciones familiares, etc.), lo que genera falta de control sobre nuestro entorno” (2021).

Con las medidas impuestas, surgió una variación en la actividad forense que se realizó en la Unidad Básica García Rovira del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en los años 2020 - 2021, lo que indica que al variar los hábitos cotidianos también se originó una variante en las causas de muerte que se reportaron, dejando entrever que en la pandemia, las personas no morían exclusivamente de COVID -19, sino que muchas de ellas empezaron a experimentar

síntomas relacionados con enfermedades mentales, derivadas del aislamiento, estrés por sobrecargar laboral modalidad home office, problemas económicos y familiares, entre otras causas.

Uno de los objetivos en la investigación es evidenciar un aumento en los casos de suicidios reportados, al realizar una comparación en las estadísticas reportadas por la Unidad Básica García Rovira del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se pasa de un caso en el año 2018, a once casos reportados en el año 2020. Según el Informe del Evento “intento de suicidio” del primer semestre 2019 del Instituto Nacional de Salud, en Colombia se ha evidenciado un aumento del 4.86% de suicidio consumado entre el 2017 y el 2018, respecto al intento de suicidio, se presentaron 13.754 en el año 2019 a corte de semana 24, lo que representó un aumento del 3.3% respecto al año 2018.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) advierte que la pandemia por COVID-19 ha exacerbado los factores de riesgo asociados a las conductas suicidas y llama a priorizar su prevención, diferentes estudios han mostrado que la pandemia ha amplificado los factores de riesgo asociados al suicidio, como la pérdida de empleo o económica, los traumas o abusos, los trastornos mentales y las barreras de acceso a la atención de salud (Organización Panamericana de la Salud – OPS-, 2021).

Para desarrollar el siguiente objetivo de esta investigación, se hace necesario contextualizar que está en una zona del departamento de Santander donde el consumo de bebidas alcohólicas tiene una connotación cultural bastante arraigada, por el desarrollo de las labores propias del campo, siendo el consumo de alcohol en uno de los factores más recurrentes en los accidentes de tránsito.

En este aspecto la imposición de las medidas preventivas del Covid -19, tuvo un impacto positivo, en los indicadores de muerte por esta causa, ya que entre las medidas adoptadas estaban, ley seca (restricción el expendio y consumo de bebidas embriagantes en sitios públicos o abiertos en la totalidad del territorio) y limitación en la actividad de conducción, de esto se puede deducir que al estar prohibido el consumo libre de alcohol, los ciudadanos que realizaron la actividad de conducción, y esta se ejecutó de una forma más responsable y consciente.

En el año 2018 se reportaron catorce muertes, y en época de pandemia 2020 se reportaron tan solo tres muertes, esto permite inferir que, en la zona geográfica de investigación, existió un cambio inversamente proporcional, entre las causas de muerte por suicidio y accidente de tránsito.

Este artículo tiene como propósito y utilidad presentar la estadística y análisis real en la variación en las causas de muerte, presentadas en la provincia García Rovira del departamento de Santander, y demostrar como existe una relación directamente proporcional, entre la forma en que vivimos, con la forma en que morimos, y en este caso en particular como la alteración en la rutina, es factor determinante en las causas de muertes ocasionadas.

Pregunta

¿Cuáles son las causas de muertes violentas durante los 2018 - 2021 en la provincia de García Rovira – Santander?

Objetivo General

Analizar las causas de muertes violentas durante los 2018 - 2021 en la provincia de García Rovira – Santander.

Objetivos específicos

- Identificar la actividad pericial de patología forense durante los años 2018 -2021 en la provincia García Rovira – Santander
- Determinar qué factores son los más frecuentes en las causas de muertes violentas durante los años 2018 - 2021 en la provincia García Rovira – Santander
- Comparar los resultados obtenidos de causas y frecuencias en las muertes violentas en la provincia García Rovira – Santander durante los años 2018-2021.

Marco de referencia

Estado del arte

Como parte de la de la revisión de antecedentes investigativos, se referencian los siguientes estudios.

Un primer trabajo investigativo, denominado “Prevalencia de muertes violentas en el Distrito Judicial X de Veracruz (2018), el cual aborda como problemática central las causas de muertes violentas en el año 2004 en un área México teniendo en cuenta factores sociodemográficos asociados. Desde lo metodológico, la autora enmarca el estudio en un tipo observacional, retrospectivo y descriptivo, realizado en morgues donde se seleccionan 72 archivos de los casos de muertes violentas para el año 2014; las variables sociodemográficas que mide son: edad, sexo y la información médico forense después de las autopsias donde se reconoce la etiología de la muerte y el mecanismo de la muerte. El análisis estadístico es descriptivo para variables cualitativas y cuantitativas, para determinar la prevalencia y factores relacionados.

Entre los principales resultados se destaca:

La investigadora incluye un total de 72 cuerpos, que corresponden al 58% de los cadáveres revisados en dicho distrito durante el período enero-diciembre de 2014, independientemente de la causa de la muerte. De las muertes violentas, 83.3% se clasifican como homicidios, de las cuales 34.3% correspondió al grupo de edad de 21 a 30 años, seguido por el grupo de 31 a 40 años (22.8%), en contraste con el suicidio, en el cual la prevalencia más alta está en individuos entre 41 y 50 años de edad.

El documento en referencia le aporta al presente artículo, teniendo en cuenta que se realiza un estudio descriptivo, retrospectivo de unos datos recolectados de la actividad pericial forense realizada en morgues locales de la localidad X del distrito de Veracruz, donde se muestra las diferentes causas y maneras de muertes, así mismo lo estamos presentando en la realidad de una localidad del departamento de Santander en Colombia.

Una segunda investigación, “Mortalidad por causas violentas en la población de 10 a 29 años de Argentina y Uruguay” (2020), da cuenta de los hechos violentos relacionados con el avance en lo que respecta al desarrollo socioeconómico de la población de los gobiernos de Latinoamérica y del Caribe. Afirma el texto, que es menester reducir la disponibilidad de factores inductores de comportamientos violentos (alcohol, drogas y armas), ejecutar programas de capacitación para padres sobre métodos no violentos de educación, para promover comportamientos pacíficos desde

la infancia, promocionar el uso del cinturón de seguridad y la disminución de la velocidad en los vehículos de motor.

Desde lo metodológico, corresponde a un estudio de carácter cuantitativo, exploratorio, descriptivo y comparativo. Utiliza las estadísticas de defunciones de la población de 10 a 29 años por sexo, grupo de edad quinquenal (10-14, 15-19, 20-24 y 25- 29 años) y causa. Para definir las causas de defunción a incluir tiene en cuenta una investigación anterior realizada a nivel local. Las causas de muerte definidas son accidentes de tránsito, otros accidentes, homicidio y suicidio.

Algunos de los resultados, que muestra el trabajo investigativo en mención, son:

En el trienio 1997-1999, la tasa de mortalidad (TM) de la población de 10-29 años por causas violentas es de 35,5 por 100.000 habitantes en Argentina y de 51,4 por 100.000 habitantes en Uruguay. Esto significa que por cada muerte violenta que se registra en la población joven de Argentina se contabilizan 1,44 muertes por la misma causa en Uruguay (Rojas Cabrera y Peranovich, 2020).

En el trienio 2011-2013 ambas TM se incrementan a 39,9 y 54,1 por 100.000 habitantes en Argentina y Uruguay, respectivamente. Este aumento produce el decrecimiento de la brecha entre países, la cual asume un valor cercano a 1,35 muertes por 100.000 habitantes. La dinámica de la TM de cada país impacta en el peso relativo de las muertes violentas en el total de muertes contabilizadas. Es así que en Argentina este indicador varía de 43,1 % a 50,9 %, mientras que en Uruguay lo hace de 63,3 % a 67,3 % (Rojas Cabrera y Peranovich, 2020).

De acuerdo al sexo de los fallecidos, en Argentina la TM masculina crece, a la vez que la TM femenina se mantiene relativamente constante. Este comportamiento de la TM ocasiona el incremento del peso relativo de las muertes violentas en ambos casos.

La información recolectada en este artículo se puede utilizar, teniendo en cuenta el comportamiento de las muertes violentas y los grupos de edad en los países de Argentina y Uruguay para compararlos con los datos recolectados en nuestra área de influencia y hacer un comparativo de acuerdo a nuestra realidad.

Un tercer texto, titulado “Epidemia por COVID-19 en Santander 2020: Análisis epidemiológico desde un enfoque territorial por provincias” (2020), enfatiza en el comportamiento

de la pandemia en Santander durante el año 2020 en las provincias, los investigadores asocian algunas condiciones de letalidad COVID-19.

La ruta metodológica trazada por los autores da cuenta de estudio descriptivo de casos confirmados de infección por SARS-Cov-2, procedentes del departamento de Santander durante el año 2020. Para el análisis de la letalidad, utilizan un abordaje analítico de casos y controles.

Así las cosas, el documento sustenta:

En Santander se confirman 69.190 casos con infección con SARS-CoV-2, durante 2020, el 1% corresponden a casos reportados en la provincia de García Rovira. Mujeres 367 (51.4%), Hombres 347 (48.6%). De los 714 casos reportados en García Rovira hubo 28 muertos por causa de SARS-CoV-2, en Capitanejo 1, Carcasi 2, Cerrito 2, Concepción 2, Málaga 19, San Andrés 1, San José de Miranda 1, el resto de los municipios no presentó mortalidad (Rodríguez Villamizar, Torres Prieto, Martínez Vargas y Vera Cala, 2020).

En este artículo se puede observar como las estadísticas en municipios donde no hubo mortalidad por el comportamiento del SARS-Cov-2, sí se presentaron muertes violentas y de tipo suicidio que en las estadísticas de años anteriores no se presentaban, lo que nos permite interrogarnos sobre las posibles causas de estas muertes en tiempos de pandemia.

Un cuarto trabajo, “El suicidio postpandemia, una epidemia anunciada” (2020), afirma que la pandemia por COVID-19 requirió múltiples medidas para contener y mitigar este virus, teniendo en cuenta que las restricciones sociales y económicas aumentaron el número de casos de intentos de suicidios, y suicidios consumados, relacionándolo con las medidas adoptadas en pandemia.

Para el desarrollo investigativo, la autora realiza una revisión de la literatura a través de una búsqueda de artículos científicos en bases de datos (Pubmed y BVS) desde el 08 de junio al 14 de junio del 2020, para un total de 19 artículos de 13 países diferentes.

Respecto a los resultados, la autora identifica como principales factores de riesgo para el suicidio los problemas económicos, los antecedentes de patologías psiquiátricas y la soledad; y selecciona a los trabajadores de la salud y al adulto mayor como las poblaciones más vulnerables para suicidio durante la pandemia.

Como utilidad a nuestra investigación, el presente estudio tiene una estrecha relación con uno de los temas principales que abordaremos en el artículo a realizar, toda vez que analiza como las medidas adoptadas en pandemia, aumentaron los índices en intentos de suicidio y suicidio consumado, ya que con las medidas de aislamiento hacen más proclive a esta causa de muerte, nos aporta cifras, estadísticas y un panorama nacional, que nos sirve de sustento para concluir que este fenómeno ocurrido en la provincia de García Rovira del departamento de Santander, también se dio a nivel de país.

Como un quinto texto, está el “Exceso de mortalidad en el contexto de la pandemia Covid-19. Provincia de Córdoba – Argentina” (2021). El informe analiza las principales características que asumen los indicadores de mortalidad en la Provincia de Córdoba y la incidencia de la pandemia sobre los mismos. Los investigadores examinan si la Provincia de Córdoba experimenta un exceso de mortalidad en relación con el período pre-pandemia COVID-19.

El énfasis metodológico, analiza los datos históricos de muertes por semana epidemiológica (SE) del quinquenio 2015 – 2019, aportados por el Departamento de Estadística del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, para determinar si existe un aumento en la mortalidad de la población en las épocas de pandemia y en que, población con factor diferencial (edad, género, sexo, etnia, lugar de residencia) se producen más muertes.

Como resultados, los autores consolidan los datos, en los cuales demuestran aumentos y variaciones en población mayor y la disminución en la cantidad de muertes en menores de 20 años, incluyendo a los menores de 1 año, lo cual es posible de atribuirse al impacto que tuvieron las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

De este texto y los datos consolidados que nos suministra, utilizamos dichos valores como referencia para determinar el cambio en el número de muertes en el quinquenio anterior a la pandemia, además de aportarnos información sobre las causas de muertes más recurrentes, lo que se relaciona con nuestra investigación.

Por último, se referencia el artículo “Mortalidad en Colombia período 2020-2021. Medición de la Mortalidad por todas las causas y Covid-19” (2022). Este documento describe las líneas de vigilancia demográfica-epidemiológica para el seguimiento de la mortalidad relacionada con Covid-19 en Colombia y sus resultados, es decir se con datos reales tomados del Ministerio de

Salud y La Protección Social, determinan si los lineamientos adoptados para la contención y manejo del virus logran detener la mortalidad en los índices esperados y propuestos. En palabras más comunes, si las medidas tomadas son realmente eficientes y disminuyen la mortalidad en la población como se plantea al inicio de la pandemia.

El enfoque metodológico se basa en la vigilancia rápida de la mortalidad total, muestra la utilidad de los datos reales durante la pandemia (OPS-Vital Strategies, 2020). El conteo de las muertes por todas las causas, utilizan los registros de estadísticas vitales, comparado con los últimos 5 años anteriores al período pandémico, permite medir el exceso de mortalidad total en 2020 y 2021.

El resultado obtenido es el informe, es la evaluación de los procedimientos y procesos instaurados en Colombia para el manejo del COVID-19, y la efectividad de los mismos en comparación a los datos de mortalidad, lo cual se expresa en las estadísticas con relación a los índices esperados.

Finalmente, con este último referente bibliográfico, nos proporciona el estudio de utilidad y eficiencia, con respecto a las medidas y lineamientos adoptados en Colombia para el manejo de la pandemia, y si estos fueron realmente efectivos en la disminución de la mortalidad en nuestro país.

Referente conceptual

Suicidio. Muerte derivada de la utilización de cualquier método (envenenamiento, ahorcamiento, herida por arma de fuego o cortopunzante, lanzamiento al vacío, a un vehículo o cualquier otra forma) con evidencia, explícita o implícita, de que fue autoinfligida y con la intención de provocar el propio fallecimiento. Es un problema de salud pública, por su frecuencia cada vez mayor, por la pérdida de muchos años de vida que pudieron ser vividos y en general por sus graves consecuencias (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

Accidente de tránsito. Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en el e igualmente

afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o las vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho (Código Nacional de Tránsito, 2022).

Confinamiento. Es una situación en la que una población se ve limitada en su movilidad y en su acceso a bienes y servicios básicos, generando crisis humanitarias.¹

Muerte Violenta. Evento ocasionado por enfermedad o lesión que inicia una cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte y en su caso las circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal (Téllez Rodríguez, 2014)

Muerte Accidental. Evento que produce un daño en las personas o material, que es inesperado, que no se plantea y que por lo tanto el agente causante no tiene intención de causarlo (Téllez Rodríguez, 2014)

Homicidio. El que matare a otro, incurrirá en prisión de doscientos ocho (208) a cuatrocientos cincuenta (450) meses (Código Penal, 2000). Acción de causarle la muerte a un ser humano.

Pandemia COVID-19. La COVID-19 es la enfermedad causada por un coronavirus denominado SARS-CoV-2. La OMS tuvo conocimiento por primera vez de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, tras la notificación de un conglomerado de casos de la llamada neumonía viral, ocurridos en Wuhan (República Popular China) (Organización Panamericana de la Salud, 2023).

Referente Contextual

La provincia de García Rovira, está ubicada en el departamento de Santander, conformada por 13 municipios (Capitanejo, Carcasí, Cepitá, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Málaga, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda y San Miguel), con una población total de 79.445 habitantes de acuerdo con las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de

¹ EUROPEAN COMMISSION'S DIRECTORATE-GENERAL FOR EUROPEAN CIVIL PROTECTION AND HUMANITARIAN AID OPERATIONS. Humanitarian Implementation Plan (HIP). Colombia. En: EUROPEAN COMMISSION. [sitio web]. [Consulta: 7 de noviembre del 2017]. Archivo pdf. Disponible en: <http://ec.europa.eu/echo/files/funding/decisions/2013/HIPs/colombia.pdf>

Estadísticas – Censo 2023, con un área total 2.442,85 km² (IGAC 2020), se encuentra limitada al norte por departamento de Norte de Santander, al oriente con el departamento de Arauca, al sur por el departamento de Boyacá y occidente limita con los municipios de Mogotes, Onzaga y Aratoca del departamento de Santander, es atravesada en su totalidad por el río Chicamocha, las actividades económicas principales son derivadas a las labores agropecuarias, debido a su gran extensión de zona rural, cuenta con centros de educación superior como sede de la Universidad Industrial de Santander UIS, sede de la Escuela de administración Pública ESAP, sede de la Universidad Abierta y a Distancia UNAD, Centro Agroindustrial y Turístico de los Andes del SENA y sus colegios principales son en su mayoría técnicos agropecuarios; es una de las provincias de Santander con más dificultades de acceso, debido al mal estado de las vías terciarias y su vía principal con Bucaramanga; sin embargo, actualmente se están impulsando proyectos del sector turístico, agropecuarios y se encuentra en estado de terminación la vía troncal del norte que la une con la capital norte santandereana Cúcuta.

Metodología

La presente investigación tiene una metodología de tipo mixta (cualitativo y cuantitativo), toda vez que se realiza un proceso deductivo de la información y actividad pericial forense reportada en los años 2018 – 2021, por la Unidad Básica García Rovira del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el que, a través de la observación numérica (gráficas y tablas) y el análisis estadístico inferencial, se plantean interrogantes sobre como los datos analizados, variaron por los cambios en el entorno de la población de la provincia de García Rovira, que se implementaron en la emergencia COVID – 19.

Mediante el método inductivo se observa, estudia y conoce las características generales que se reflejan en el comportamiento en las causas de muerte de esta zona, y a partir de allí nos permite generalizar de casos particulares presentados en el año 2020. ²

Utilizando un diseño descriptivo de todas las características principales de la población fallecida por causas de muertes violentas con énfasis en suicidios y accidentes de tránsito en los

² Calduch Cervera, Rafael. 2012. Métodos y Técnicas de Investigación en Relaciones Internacionales- Curso de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid.

años 2018 -2021, Carlos Sabino define a la investigación descriptiva en su obra El proceso de investigación (1992) como “el tipo de investigación que tiene como objetivo describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utiliza criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otras fuentes” (Martínez, 2018).

Fuentes de datos y variables

Los casos reportados de muertes violentas en la provincia de García Rovira del departamento de Santander se obtuvieron de la actividad pericial forense realizada en los años 2018 -2021 en la Unidad Básica García Rovira del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de esta información se obtuvieron las siguientes variables: causa de muerte, año, género y municipio de ocurrencia.

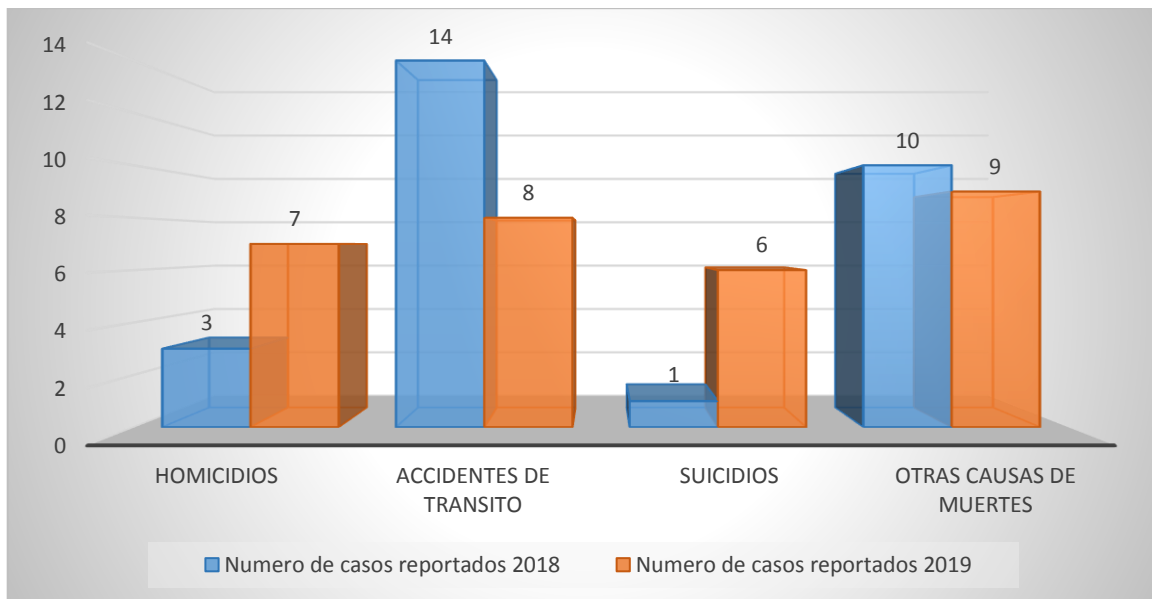
Técnica de recolección de información

Como técnica para obtener la información, se realizó una revisión estadística y documental de los casos de muertes violentas reportadas a la Unidad Básica García Rovira del Instituto Nacional de Medicina Legal en los años 2018 – 2021, y una vez recolectados los datos necesarios, se observó el comportamiento y sus diferentes variables, las cuales se asociaron a las características propias en los años analizados, es decir en periodo pre y post pandemia.

Resultados

Como respuesta a los objetivos específicos previstos para el desarrollo investigativo, primero se identificó la actividad pericial desarrollada en la Unidad Básica Gracias Rovira del departamento de Santander para los años 2018 – 2021, la cual se relaciona en las gráficas realizadas, una vez consolidada la información, se describen los datos forenses en términos cuantitativos y finalmente se realiza el análisis interpretativo de los mismo.

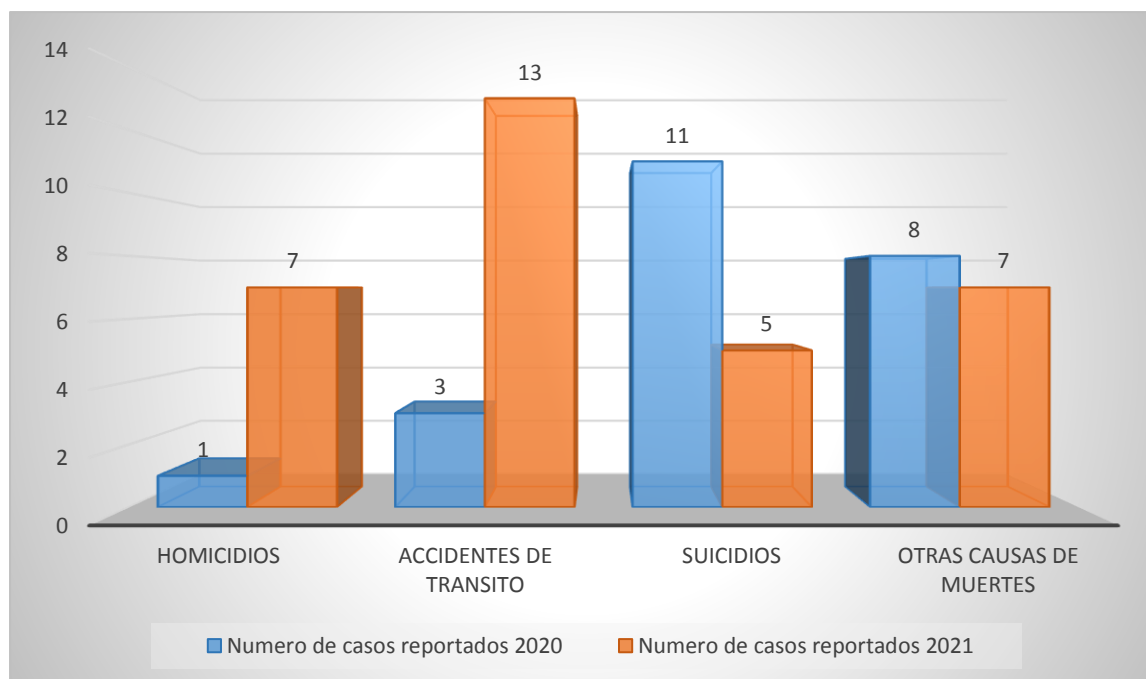
Grafica 1. Muertes violentas reportadas a la Unidad Básica García Rovira años 2018 – 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de actividad pericial forense realizada en la Unidad Básica García Rovira del Instituto Nacional de Medicina Legal

De esta grafica observamos el comportamiento de las muertes violentas durante el año 2018 - 2019, se reportan en un total de diez homicidios, veintidós accidentes de tránsito, siete suicidios y diecinueve muertes por otras causas, de esta información se puede deducir que los accidentes de tránsito fue la causa de muerte predominante durante los años 2018 - 2019, entendiendo que para estos años es periodo pre – pandemia, donde analizamos una muestra sin ninguna alteración en los hábitos y rutinas de los habitantes de la provincia, de allí podemos concluir que los factores que inciden en la ocurrencia de accidentes de tránsito, como el alcoholismo, el exceso de velocidad y la imprudencia de los conductores al irrespetar las normas establecidas³, se presentan con mayor frecuencia en esta zona de Santander, ya que el consumo de bebidas alcohólicas, es de aceptación popular y cultural, al tener estrecha relación entre el consumo de estas sustancias y las labores agrícolas que se desarrollan comúnmente.

³ Boletín Epidemiológico Cuatrimestral Drip, Volumen 1. No. 3, De Septiembre A Diciembre De 2007. Factores Incidentes En La Accidentalidad Vial: Cansancio Y Tendencia A Accidentarse, Subdirección De Servicios Forenses División De Referencia De Información Pericial - Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses

Grafica 2. Muertes violentas reportadas a la Unidad Básica García Rovira años 2020 - 2021

Fuente: Elaboración propia a partir de actividad pericial forense realizada en la Unidad Básica García Rovira del Instituto Nacional de Medicina Legal

A diferencia de las estadísticas presentadas anteriormente, en los años 2020 – 2021, se puede observar un cambio en la frecuencia de las muertes violentas reportadas, pasamos a un homicidio, tres accidentes de tránsito, once suicidios y ocho muertes por otras causas, para el año 2020, recordando en el mes de marzo del año 2020, se dio inicio a las medidas preventivas para la contención, mitigación y control del virus COVID – 19, en el territorio nacional colombiano, podemos asociar que la disminución de las muertes por accidentes de tránsito y aumento de los suicidios, se derivan de dichas restricciones, ya que para el año 2020, existió una vigilancia estricta en el cumplimiento de las medidas de confinamiento obligatorio COVID -19, lo cual se ve reflejado en el comportamiento de las muertes por causas violentas ocurridas en la provincia de García Rovira – Santander.

En análisis de las medidas implementadas y los factores de riesgos en suicidios que fueron los siguientes: problemas económicos, antecedentes de patologías psiquiátricas, aumento de soledad, insomnio, aumento de la violencia intrafamiliar, poco acceso a la salud mental y aumento de disponibilidad de medios letales. López González, A. (2020). Se puede relacionar de manera

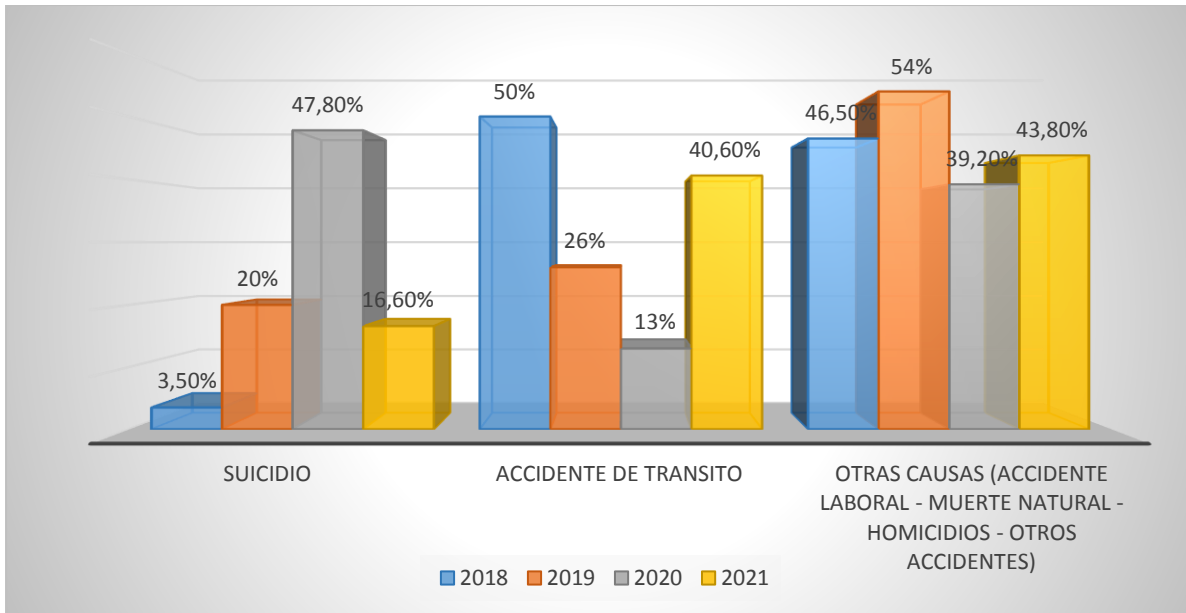
directa que como consecuencia del aislamiento, los cambios sociales, de comportamiento y la crisis económica vivida, se incrementaron los factores de riesgo conocidos para suicidio, situación que no se contempló como posible consecuencia en el momento de implementar las medidas del COVID – 19.

Comportamiento inverso con respecto a los accidentes de tránsito, ya que al limitarse la actividad de conducción y consumo de bebidas alcohólicas, se infiere que se realizó un ejercicio de formas más consiente y responsable por parte de los conductores, lo que previene los accidentes de tipo automovilístico, y se ve reflejado en los números plasmados.

Argumento que se ve comprobado, cuando en el año 2021, que ya estaba disponible la vacuna para el COVID -19, el Gobierno Nacional, decide comenzar la reapertura de forma progresiva y se revocan las medidas implementadas y observamos como nuevamente se disparan los reportes de muertes por accidentes de tránsito a trece muertes accidentales para esa vigencia.

Con la información total de la actividad forense, se consolida en los porcentajes, para determinar el aumento y disminución de las causas de muerte en cada año, el comportamiento de las muertes violentas durante el periodo 2018-2021, donde podemos ver el comportamiento de los casos de suicidio y accidente de tránsito son inversamente proporcionales en el año de pre-pandemia (2018) con respecto al año de la pandemia (2020). Ver grafica 3.

Grafica 3. Consolidado de la actividad pericial forense de la Unidad Básica García Rovira años 2018 -2021

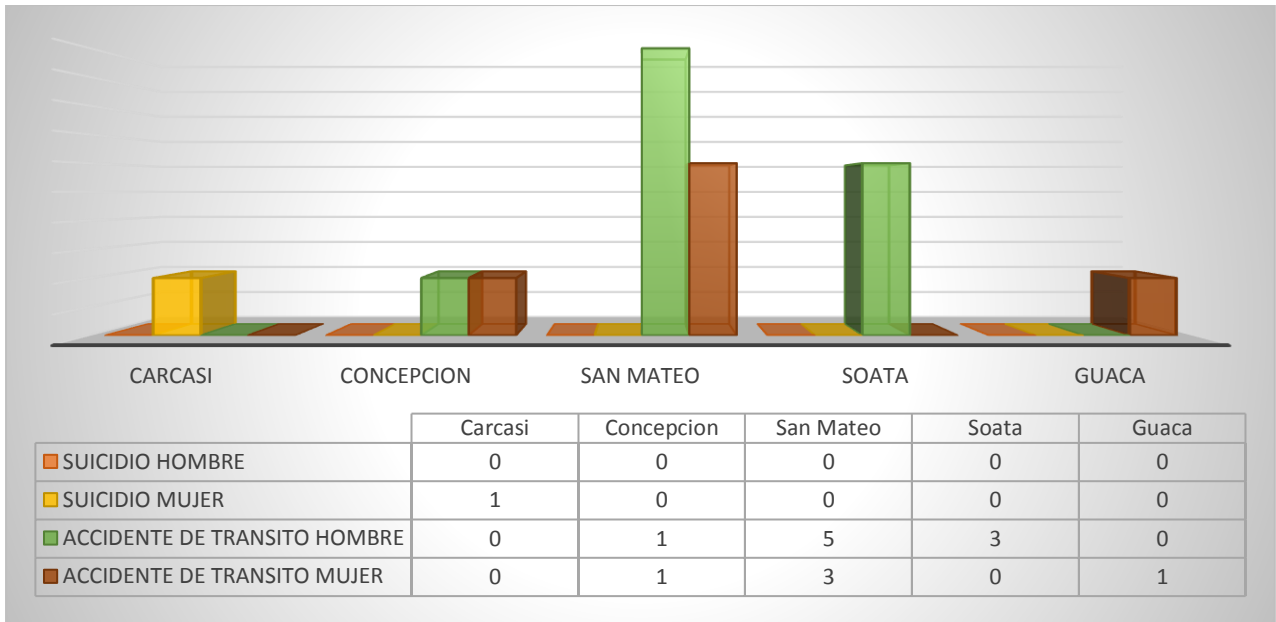


Fuente: Elaboración propia a partir de actividad pericial forense realizada en la Unidad Básica García Rovira del Instituto Nacional de Medicina Legal.

Causas y frecuencias en las muertes violentas en la provincia García Rovira – Santander. Análisis comparativo

En las causas objeto de esta investigación (suicidios – accidentes de tránsito) los resultados se presentan con las variables, causa de muerte, año de ocurrencia, género y municipio, considerando cuatro años en el análisis, cabe recordar que a partir del año 2021 se comenzaron a levantar las medidas implementadas para el manejo y contención de la pandemia.

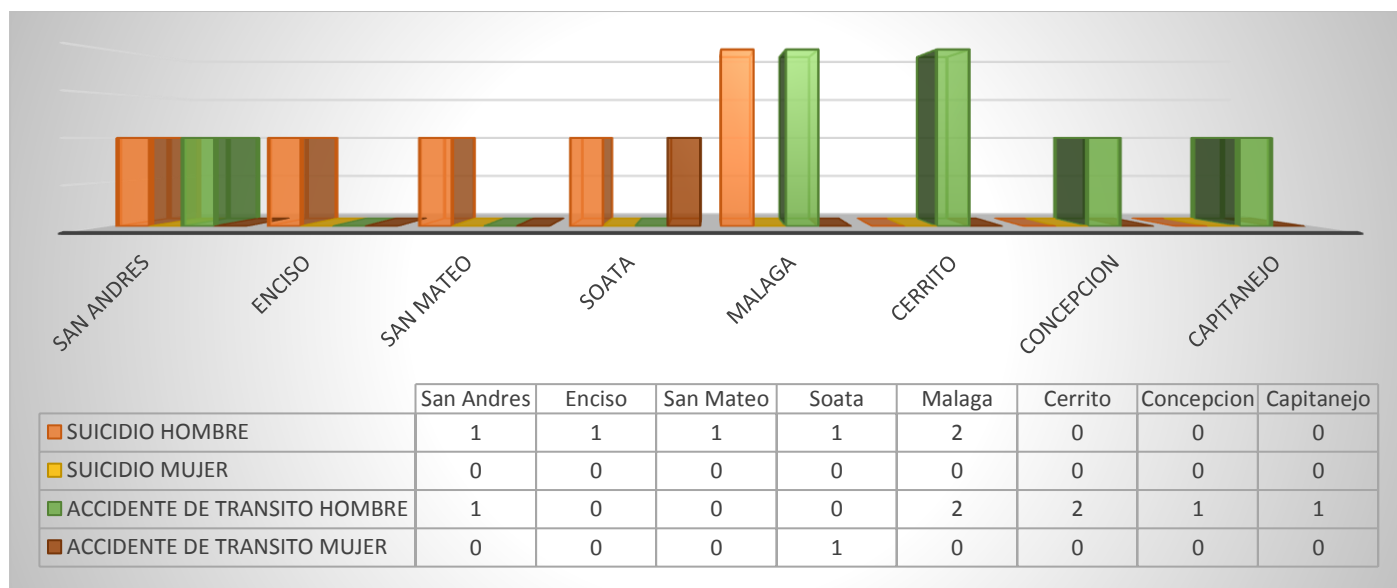
Grafica 4. Casos reportados y realizados en la Unidad Básica García Rovira de las causas de muertes (suicidios - accidentes de tránsito) en el año 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de actividad pericial forense realizada en la Unidad Básica García Rovira del Instituto Nacional de Medicina Legal.

En la gráfica 4, observamos el consolidado del comportamiento de las muertes violentas, suicidio y accidente de tránsito, municipio del evento y género durante el periodo 2018. Hubo una muerte por suicidio de una mujer en el municipio de Carcasi, catorce muertes por accidente de tránsito, un hombre y una mujer en el municipio de Concepción, en el municipio de San Mateo cinco hombres y tres mujeres, en Soata tres hombres y en el municipio de Guaca un hombre.

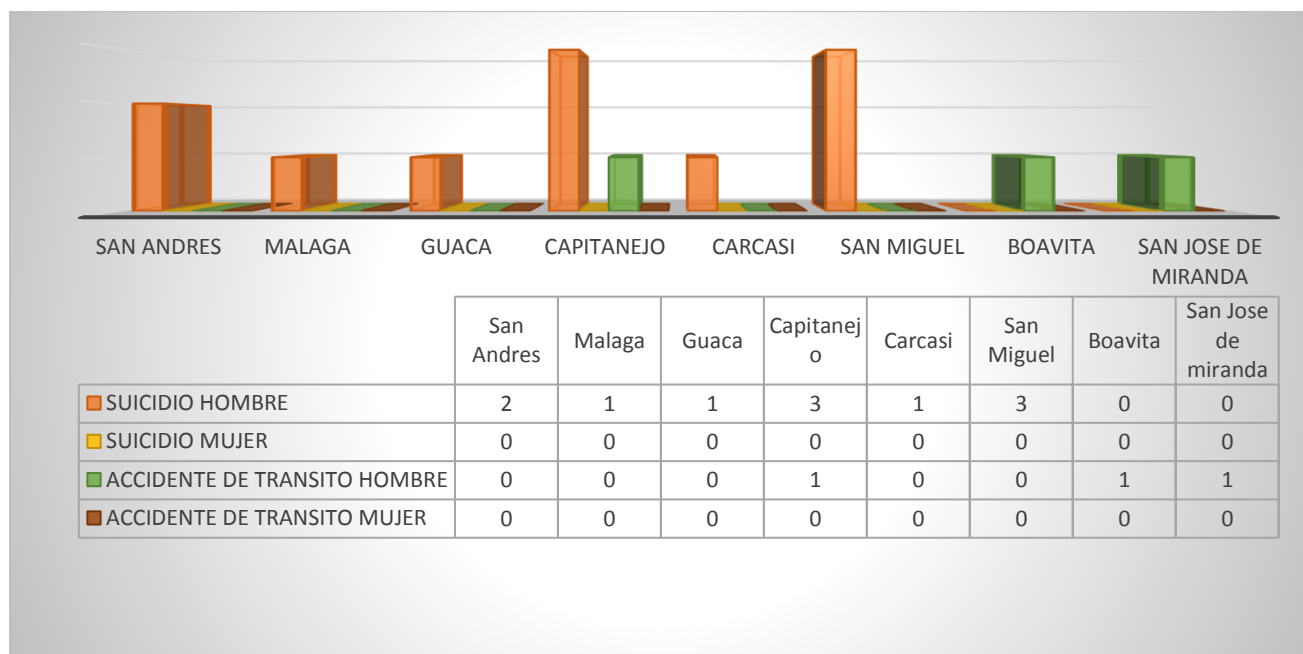
Grafica 5. Casos reportados y realizados en la Unidad Básica García Rovira de las causas de muertes (suicidios - accidentes de tránsito) en el año 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de actividad pericial forense realizada en la Unidad Básica García Rovira del Instituto Nacional de Medicina Legal

En la gráfica 5, observamos el consolidado del comportamiento de las muertes violentas, suicidio y accidente de tránsito, municipio del evento y género durante el periodo 2019. Hubo seis muertes por suicidio, dos hombres en el municipio de Málaga, un hombre en el municipio de San Andres, un hombre en el municipio de Enciso, un hombre en el municipio de San Mateo y un hombre en Soata; de los ocho casos de muertes por accidente de tránsito, un hombre en el municipio de San Andres, dos hombres en el municipio de Málaga, dos hombres en el municipio de Cerrito, un hombre en Concepción y un hombre en el municipio de Capitanejo.

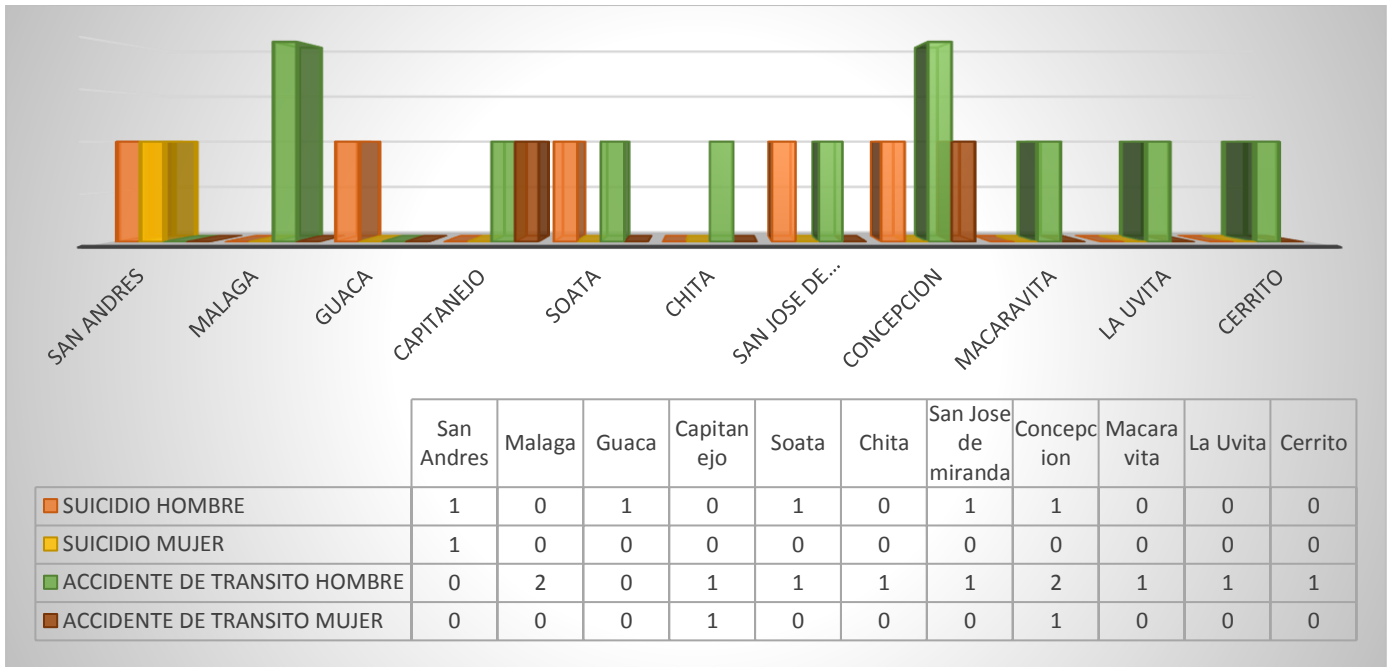
Grafica 6. Casos reportados y realizados en la Unidad Básica García Rovira de las causas de muertes (suicidios - accidentes de tránsito) en el año 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de actividad pericial forense realizada en la Unidad Básica García Rovira del Instituto Nacional de Medicina Legal

En la gráfica 6, observamos el consolidado del comportamiento de las muertes violentas, suicidio y accidente de tránsito, municipio del evento y género durante el periodo 2020. Hubo once muertes por suicidio, dos hombres en el municipio de San Andrés, un hombre en el municipio de Málaga, un hombre en el municipio de Guaca, un hombre en el municipio de Carcasi, tres hombres en San Miguel y tres hombres en Capitanejo; de los tres casos de muertes por accidente de tránsito, un hombre en el municipio de San José de Miranda, un hombre en Boavita y un hombre en el municipio de Capitanejo.

Grafica 7. Casos reportados y realizados en la Unidad Básica García Rovira de las causas de muertes (suicidios - accidentes de tránsito) en el año 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de actividad pericial forense realizada en la Unidad Básica García Rovira del Instituto Nacional de Medicina Legal

En la gráfica 7, observamos el consolidado del comportamiento de las muertes violentas, suicidio y accidente de tránsito, municipio del evento y género durante el periodo 2021. Hubo seis muertes por suicidio, un hombre y una mujer en el municipio de San Andrés, un hombre en Guaca, un hombre en Soata, Un hombre en San José de Miranda, un hombre en Concepción; de los doce casos de muertes por accidente de tránsito, un hombre y una mujer en el municipio de Capitanejo, dos casos de hombres en Málaga, un caso de hombre en Soata, un caso de hombre en Chita, un caso de hombre en el municipio de San José de Miranda, dos hombre y una mujer en Concepción, un caso de hombre en Macaravita, un hombre en La Uvita y un hombre en el municipio de Cerrito.

Comparativo de los resultados obtenidos de causas y frecuencias en las muertes violentas en la provincia García Rovira – Santander durante los años 2018-2021.

De esta información se pueden determinar los siguientes aspectos en el año 2020, en el que se implantaron de forma más estrictas las medidas de confinamiento obligatorio, aislamiento social preventivo y ley seca, se observa un aumento en los casos de suicidio del 3.5% en el año 2018 a 47.8% en el año 2020.

La probabilidad de intentar suicidarse o consumar este hecho, aumenta en los siguientes casos⁴: personas con un intento previo de suicidio, en personas con depresión, en presencia de consumo abusivo de alcohol u otras sustancias psicoactivas, en personas que se encuentran en momentos de crisis, que menoscaban la capacidad de afrontar las tensiones que estos producen, ejemplo: crisis económicas, pérdida del empleo, ruptura amorosa, pérdida de un ser querido, la presencia de enfermedades crónicas y/o discapacidad, experiencias relacionadas con “conflictos, desastres, violencia, abusos, pérdidas y sensación de aislamiento”, la pertenencia a un grupo vulnerable objeto de discriminación como: desplazados, las comunidades indígenas; las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales, intersexuales; y las personas privadas de la libertad. (subrayado fuera del texto).

Las medidas preventivas obligatorias y las circunstancias propias de la pandemia se relacionan con las causas antes anunciadas, vemos como en poblaciones como la provincia de García Rovira del Departamento de Santander, se presentaron 11 casos en el año 2020, todos consumados por hombres.

Por otra parte, el consumo nocivo de alcohol afecta la salud de manera significativa, como también aumenta los problemas asociados a la convivencia como la violencia intrafamiliar, lesiones personales, riñas, homicidios y accidentes de tránsito⁵.

Con relación a los accidentes de tránsito se encuentra que el consumo de bebidas embriagantes produce las alteraciones, ya que es una sustancia depresora del sistema nervioso

⁴ Organización Mundial de la Salud. Suicidio, nota descriptiva. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs398/es/> [Consultada en febrero 10 de 2017]

⁵ Ministerio de Salud y Protección Social, M. de J. y del D. (2018). Lineamiento de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas Ministerio de Salud y Protección Social Ministerio de Justicia y del Derecho.

central, con síntomas como disminución en los procesos de aprendizaje, atención, concentración, juicio, capacidad de raciocinio.⁶

Al comparar las cifras reportadas, con la prohibición del consumo libre de alcohol, vemos como en esta zona, las muertes accidentales pasaron de ser el 50% de las causas de muertes violentas en el año 2018, al disminuir al 13% en el año 2020, año en el que las medidas fueron implementadas en la provincia.

Conclusiones

Las causas de muertes violentas que más se presentaron durante los años 2018-2021 reportadas en la actividad forense de la Provincia de García Rovira en el Departamento de Santander fueron el suicidio y el accidente de tránsito.

Las restricciones sociales y económicas generadas para prevenir los casos de COVID-19, ocasionaron un aumento en los factores de riesgo que posiblemente aumentaron el número de casos de muertes por suicidios en la provincia García Rovira de Santander.

Caso contrario en las muertes por accidente de tránsito, que son una de las causas que con mayor frecuencia se reportan en esta zona del departamento, se concluye que, debido a la restricción en el consumo libre de bebidas alcohólicas y limitación en la actividad de conducción, se observa una disminución sustancial en los reportes, al encontrarse relación directa en el consumo de alcohol, como una de las causas principales en los accidentes de tránsito.

En los años 2018 (prepandemia) y 2021(pospandemia) el número de muertes a causa de accidente de tránsito se presentaron con mayor frecuencia, mientras en el año 2020 (confinamiento) la causa principal de muertes fue el suicidio.

⁶ Mosquera, J. T., & Menéndez, M. C. (2006). ALCOHOL ETÍLICO: Un tóxico de alto riesgo para la salud humana socialmente aceptado Ethyl alcohol: high risk toxin for human health socially accepted. Revista de La Facultad de Medicina.

Si bien las medidas implementadas en la pandemia tenían como finalidad proteger a la población colombiana de la propagación y aumento de muertes por COVID-19, estas debieron establecerse considerando las condiciones propias de cada región del país.

Recomendaciones

Es necesario que por parte de las autoridades departamentales y municipales, exista un censo poblacional que le permita a la autoridad competente, determinar los factores de riesgo, a los pueden ser más vulnerables, dependiendo del nivel económico, social, laboral y emocional en el que se caracterice la población, y de esta forma en el momento en que se presente una situación de fuerza mayor o caso fortuito como la vivida en el COVID - 19, las medidas que adopten deberán estar ajustadas a las características propias de cada comunidad, y no que sean aplicadas de forma general, como se realizó en esta ocasión, con consecuencias tan lamentables como las que nos arrojan las estadísticas en muertes por suicidios.

Por otra parte se recomienda, realizar una campaña de sensibilización focalizada en las zonas rurales de la provincia, en las cuales hay un alto índice de consumo de bebidas alcohólicas y como esto es un generador de accidentes de tránsito, que en muchas de las ocasiones culmina con reportes fatales.

El desconocimiento de las cifras y estadísticas aquí presentadas no permite que exista una conciencia social de como la pandemia además de las muertes por COVID – 19, también género en esta zona de influencia un cambio en las causas de muertes, no se encuentra con facilidad material investigativo que permita analizar si el fenómeno aquí presentando, también ocurrió en otras zonas de Colombia y si esto fue un común denominador en zonas con amplia extensión rural, como esta.

Debe investigarse con mayor profundidad si a causa de la experiencia vivida en la pandemia, todavía se sufren consecuencias derivadas del aislamiento y si en Colombia, ya se implementaron

políticas públicas que nos permitan afrontar de una mejor manera situaciones de cambio en estilo vida como la presentada en el año 2020.

Referente bibliográfico

- Bandala Díaz, M.E, Melo Santiesteban, G, Aguirre Gutiérrez, A. (2018). Prevalencia de muertes violentas en el Distrito Judicial X de Veracruz, México. *Rev. Mex Med Forense*, 2018, 3(19:27. ISSN: 2448 – 8011.
- Congreso de la República. (2000). Ley 599 de julio 24 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 44097 de julio 24 de 2000.
- López González, A. (2020). El suicidio postpandemia, una epidemia anunciada. *Notas de política. Julio 2020. No. 1.*
- Martínez, C. (24 de Enero de 2018). Investigación descriptiva: definición, tipos y características. Obtenido de <https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva>
- Ministerio de Salud y Protección Social. Dirección de Epidemiología y Demografía. Cooperación Bloomeberg- Vital Strategies. (Febrero 14 de 2022). Mortalidad en Colombia. Período 2020 – 2021. Bogotá D.C.
- Ministerio de la Salud y Protección Social. (2014). Modelo de atención para eventos emergentes en salud mental, en el marco del sistema general de seguridad en salud. Bogotá. D.C.
- Organización Panamericana de la Salud. (OPS). (09 de septiembre de 2021). La OPS insta a priorizar la prevención del suicidio tras 18 meses de pandemia por COVID-19. <https://www.paho.org/es/noticias/9-9-2021-ops-insta-priorizar-prevencion-suicidio-tras-18-meses-pandemia-por-covid-19#:~:text=Diferentes%20estudios%20han%20mostrado%20que,a%20la%20atenci%C3%B3n%20de%20salud>
- Organización Panamericana de la Salud. (OPS). (28 de marzo de 2023). Información básica sobre la Covid – 19. <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/coronavirus-disease-covid-19> .
- Orús, A. (8 de agosto de 2023). Número de personas fallecidas a causa del coronavirus en el mundo a fecha de 8 de agosto de 2023, por país: <https://es.statista.com/estadisticas/1095779/numero-de-muertes-causadas-por-el-coronavirus-de-wuhan-por-pais/#statisticContainer>
- Rodríguez Villamizar, L, Torres Prieto, A, Martínez Vega, R, Vera Cala, L.M. (2020). Epidemia por Covid – 19 en Santander 2020: análisis epidemiológico desde un enfoque territorial por provincias. *Salud UIS*. 2021; e21040. Doi: <https://doi.org/10.18273/saluduis.53.e:21040>

- Rojas Cabrera, E, Peranovich. (2020). Mortalidad por causas violentas en la población de 10 a 29 años, de Argentina y Uruguay. *Revista cubana de salud pública*. 2020; 46 (3): e1476. <https://orcid.org/0000-0002-8195-3027> <https://orcid.org/0000-0002-7639-5091>
- Senado de la República. (2002). Ley 769 de julio 6 de 2002. Por la cual se expide del Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. Diario Oficial No. 44.932 de septiembre 13 de 2002. https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_col_ley_769_2002.pdf
- Téllez Rodríguez, N. (2014). Patología Forense. Un enfoque centrado en Derechos Humanos. Tomo 1.
- Yanover, M, Parolini, S, Rodríguez, SDV, Blanco, L, Toledo, L, Jaeggi, M, Cecchetto, E, López, L, Willington, A, Armicheri, D, Barbas, G, Cardozo, D. (2021). Exceso de mortalidad en el contexto de la pandemia Covid – 19. Provincia de Córdoba – Argentina. Ministerio de Salud. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud OPS). Organización Mundial de la Salud (OMS).